

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO OFICINA DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN

SEGUNDO TRIMESTRE VIGENCIA 2026

**Ing. JOHNNY JAVIER MEZA JARABA
ASESOR OFICINA DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE
GESTIÓN**

**Cp. ANA MARIA GARCÍA MARTÍNEZ
PROFESIONAL DE APOYO
OFICINA DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN**

**CARLOS AUGUSTO MARIN ORTIZ
JEFE DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN**

**INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ (UNIPAZ)
2026**



SC5544-1



TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO DEL INFORME
2. ALCANCE
3. MARCO LEGAL
4. METODOLOGÍA
5. RESULTADOS
6. GASTOS DE PERSONAL
7. GASTOS GENERALES
8. CONCLUSIONES
9. RECOMENDACIONES



SC5544-1



INFORME AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO SEGUNDO TRIMESTRE DE 2026

La Oficina de Evaluación y Control de Gestión presenta un análisis sobre la evolución de los gastos sometidos a política de austeridad del gasto, de acuerdo con lo establecido en los Decretos No. 1737, 1738 y 2209 de 1998, 2445 de 2000 y 984 del 14 de mayo de 2012, Directiva Presidencial No. 06 de diciembre 12 de 2014, Directiva Presidencial 01 de 2017 02 de 2015 y Decreto 26 de 1998, Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público. Parte 8, Régimen presupuestal y medidas de austeridad en el gasto público, Ley 2155 de 14 de septiembre de 2021, por el cual se expide la Ley de Inversión Social y se dictan otras disposiciones, en especial sobre los artículos 1 y 19. La implementación de esta política busca consolidar la gestión de los recursos y analizar las variaciones en los rubros para promover mejoras en el Instituto Universitario de la Paz UNIPAZ.

1. OBJETIVO DEL INFORME

Efectuar seguimiento y análisis a la ejecución de los gastos de personal, impresos, publicaciones, asignación y uso de teléfono fijo y móvil celular, servicios públicos y mantenimiento locativo, contratos de prestación de servicios en sus distintas modalidades que realizó el Instituto Universitario de la Paz UNIPAZ, en concordancia con los principios de eficiencia, economía y responsabilidad en el manejo de los recursos públicos.

2. ALCANCE

El presente informe compara el comportamiento de los conceptos de austeridad en el gasto del segundo trimestre de la vigencia 2026 comparado con el primer trimestre vigencia 2026.

3. MARCO LEGAL

- ✓ Decreto 1737 del 21 de agosto de 1998 por el cual se expiden las medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público.
- ✓ Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012 que modificó en todas sus partes el Artículo 22, Decreto 1737 de 1998 y las disposiciones generales establecidas sobre austeridad y eficiencia del gasto público de todas las entidades del estado.



SC5544-1



- ✓ Circular No 021 de octubre de 2011 de la Contraloría General de la República respecto a la austeridad del gasto en patrocinio de eventos y publicidad.
- ✓ Circular No 024 de 2011 de la Contraloría General de la República respecto a Planes de Mejoramiento e informes de seguimiento a la austeridad del Gasto Público que elaboran las Oficinas de Control Interno y Control Disciplinario de los sujetos de control.
- ✓ Directiva Presidencial No. 06 de 2014 Plan de Austeridad.
- ✓ Directiva Presidencial No. 04 de 2012 Eficiencia Administrativa Lineamientos de la Política Cero Papel en la Administración Pública.
- ✓ Memorando 021-2013 SAF de 2013 Información sobre Austeridad del Gasto.
- ✓ Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público. Parte 8, Régimen presupuestal y medidas de austeridad en el gasto público.
- ✓ Ley 2155 de 14 de septiembre de 2021, por el cual se expide la Ley de Inversión Social y se dictan otras disposiciones, en especial sobre los artículos 1 y 19.

4. METODOLOGÍA

La Oficina de Evaluación y Control de Gestión, en atención a su rol de seguimiento y evaluación, revisó las políticas de austeridad en el gasto con que cuenta la institución, y procedió a analizar, consolidar y comparar la información presupuestal del segundo trimestre de la vigencia 2026 de acuerdo con los conceptos del gasto como son: gastos de personal, impresos y publicaciones, asignación y uso de teléfono fijo y móvil celular, servicios públicos y mantenimiento locativo, contratos de prestación de servicios en sus distintas modalidades; a fin de determinar su grado de cumplimiento frente a la normatividad vigente, efectuar las observaciones y recomendaciones según el caso.

5. RESULTADOS

La información que se presenta a continuación refleja el comportamiento de los gastos efectuados en los rubros enunciados y del comparativo de la ejecución de gastos en los meses incluidos durante el primer trimestre de 2026 y segundo trimestre de la vigencia 2026. La siguiente información fue tomada del Informe de Ejecución Presupuestal con corte a junio 30 de 2026.



6. GASTOS DE PERSONAL

El Instituto Universitario de la Paz UNIPAZ durante el segundo trimestre 2026 en la cuenta de gastos de personal presentó erogaciones por \$ 4.091.305.240,86, así:

SEGUNDO TRIMESTRE 2026 Y PRIMER TRIMESTRE 2026				
ADMINISTRACION DE PERSONAL				
NOMBRE DE LA CUENTA	II TRIM 2026	I TRIM 2026	VARIACION ABSOLUTA \$	VARIACION RELATIVA %
Sueldo Basico	\$3.085.752.548,86	\$437.944.686,00	-\$2.647.807.862,86	-604,60%
Horas Extras, Dominicales, Festivos y recargos		\$0,00	\$0,00	
Gastos de Representación	\$23.123.108,00	\$20.287.734,00	-\$2.835.374,00	-13,98%
Subsidio de alimentación	\$0,00	\$102.228,00	\$102.228,00	100,00%
Auxilio de Transporte		\$2.499.253,00	\$2.499.253,00	100,00%
Prima de servicio	\$197.057.892,00	\$0,00	-\$197.057.892,00	
Bonificacion de servicios prestados	\$15.729.206,00	\$19.518.202,00	\$3.788.996,00	19,41%
Prima de navidad		\$0,00	\$0,00	
Prima de vacaciones		\$0,00	\$0,00	
Prima Tecnica salarial	\$23.123.108,00	\$20.287.734,00	-\$2.835.374,00	-13,98%
Viaticos de los funcionarios en comision	\$27.238.378,00	\$19.346.965,00	-\$7.891.413,00	-40,79%
Aportes a la seguridad social en pension	\$248.504.000,00	\$40.565.800,00	-\$207.938.200,00	-512,59%
Aportes a la Seguridad social en Salud	\$256.678.400,00	\$28.205.400,00	-\$228.473.000,00	-810,03%
Aportes de Cesantias	\$13.000.000,00	\$35.000.000,00	\$22.000.000,00	62,86%
Aportes a cajas de compensacion familiar	\$109.338.400,00	\$13.353.100,00	-\$95.985.300,00	-718,82%
Aportes Generales al Sistema de riesgos profesionales	\$12.998.100,00	\$1.614.300,00	-\$11.383.800,00	-705,18%
Aportes al ICBF	\$78.762.100,00	\$10.015.900,00	-\$68.746.200,00	-686,37%
Vacaciones		\$0,00	\$0,00	
Bonificacion especial para Recreacion		\$0,00	\$0,00	
TOTAL	\$4.091.305.240,86	\$648.741.302,00	-\$3.442.563.938,86	-530,65%
Sentencias		\$0,00	\$0,00	
Conciliaciones		\$0,00	\$0,00	
Gastos Judiciales		\$0,00	\$0,00	

FUENTE: Oficina de Presupuesto Y Contabilidad.

La comparación entre el segundo trimestre de 2026 y el primer trimestre de 2026, con referencia al total de los gastos de personal presenta una variación significativa por valor de \$3.422.563.938,86, siendo lo más relevante la variación en sueldo básico con un incremento de \$2.647.807.862, lo cual implica el aumento en los conceptos propios de ley como seguridad social en pensión, seguridad social en salud, aportes caja de compensación, aportes al sistema de riesgos profesionales, y aportes al ICBF. Lo anterior debido a vinculación de docentes de apoyo para el programa de UNIPAZ EN TU TERRITORIO, el cual incluye el ofrecimiento de programas académicos en municipios del sur de Bolívar, como Santa Rosa, Simití, San Pablo y Cantagallo, además de diferentes municipios de Santander como Sucre, Florián, Barbosa, Lebrija, sabana de Torres, Cimitarra, Landázuri, Matanza, Charta, Surata, Puerto Wilches y al municipio de Yondó en Antioquia. Adicionalmente, al ofrecimiento de programas bajo la modalidad de calendario académico diferencial y especial, con el propósito de ampliar la cobertura educativa atendiendo a nuevos públicos (jóvenes de regiones apartadas, población laboral adulta, población rural dispersa, sujetos de protección especial, entre otros.) además; el pago del retroactivo al personal por

el incremento salarial del 7%, Bonificación por servicios prestados a personal Administrativo y Directores de Escuela, el pago de la prima Técnica Salarial y prima de servicios al personal Administrativo y Docente.

Los sueldos de personal de nómina pagados durante el segundo trimestre de 2026 fueron de \$ 3.085.752.548,86. Así mismo, los demás rubros que hacen parte de los sueldos de personal de nómina como Gastos de Representación, Prima de servicio, Bonificación de servicios prestados, Viáticos de los funcionarios en comisión.



SC5544-1



7. GASTOS GENERALES

SEGUNDO TRIMESTRE 2026 Y PRIMER TRIMESTRE 2026				
GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION				
NOMBRE DE LA CUENTA	II TRIM 2026	I TRIM 2026	VARIACION ABSOLUTA \$	VARIACION RELATIVA %
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$138,189,188.84	\$25,454,468.49	-\$112,734,720.35	-442.89%
Servicio de alojamiento, servicio de suministro de comida, bebidas, servicio de transporte, servicio electricidad, gas y aguas ***	\$144,623,969.00	\$117,128,876.00	-\$27,495,093.00	-23.47%
Arrendamientos	\$15,750,000.00	\$5,250,000.00	-\$10,500,000.00	-200.00%
Otros servicios logísticos y conexos	\$348,437,291.54	\$29,853,205.00	-\$318,584,086.54	-1067.17%
Gastos Financieros	\$2,858,154.95	\$417,564.07	-\$2,440,590.88	-584.48%
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción empresas temporales	\$178,657,081.00	\$0.00	-\$178,657,081.00	#i DIV/0i
servicios de empresas temporales	\$100,000,000.00	\$0.00	-\$100,000,000.00	#i DIV/0i
servicios extensión universitaria- UNIPAZ en tu territorio		\$0.00	\$0.00	
servicios de empresas temporales	\$246,355,799.00	\$0.00	-\$246,355,799.00	#i DIV/0i
Servicios extensión universitaria- UNIPAZ en tu territorio		\$0.00	\$0.00	
Programa UNIPAZ en tu Territorio y Bienestar social	\$153,881,112.00	\$0.00	-\$153,881,112.00	#i DIV/0i
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción/honorarios y prestación servicio		\$0.00	\$0.00	
Bienestar Universitario e institucional	\$592,657,600.00	\$138,539,150.00	-\$454,118,450.00	-327.79%
Empresas prestadoras de servicios de seguros y pólizas	\$148,180,663.00	\$6,391,069.00	-\$141,789,594.00	-2218.56%
Impresos y publicaciones		\$11,450,019.00	\$11,450,019.00	100.00%
Comunicación y transporte		\$0.00	\$0.00	
Capacitación e Incentivos		\$22,543,000.00	\$22,543,000.00	100.00%
Eventos		\$0.00	\$0.00	
Mantenimientos	\$133,816,730.00	\$0.00	-\$133,816,730.00	#i DIV/0i
Salud Ocupacional		\$0.00	\$0.00	
Imprevistos		\$0.00	\$0.00	
Otros gastos de adquisición de Servicios	\$113,366,782.00	\$24,904,225.00	-\$88,462,557.00	-355.21%
TOTAL	\$2,316,774,371.33	\$381,931,576.56	-\$1,934,842,794.77	-506.59%
Impuesto Predial Unificado		\$18,090,700.00	\$18,090,700.00	100.00%
Cuota de fiscalización y Auditaje		\$116,892,000.00	\$116,892,000.00	100.00%
*** DESAGREGADO DE LA CUENTA				
	II TRIM 2026	I TRIM 2026	VARIACION ABSOLUTA \$	VARIACION RELATIVA %
AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P.	\$513,689.00	\$3,529,186.00	-\$3,015,497.00	-85.44%
COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A - ESP	\$697,913.00	\$974,616.00	-\$276,703.00	-28.39%
ELECTRIFICADORA DE SANTANDER SA ESP	\$143,305,734.00	\$112,501,214.00	\$30,804,520.00	27.38%
GASORIENTE S.A E.S.P	\$127,420.00	\$123,860.00	\$3,560.00	2.87%
TOTAL	\$144,644,756.00	\$117,128,876.00	\$27,515,880.00	23.49%

Los gastos generales presentaron un incremento de \$1.934.842.794,77 entre el primer trimestre de 2026 y el segundo trimestre de 2026, que equivale al 506.59%.

Al analizar los datos se refleja el incremento en los siguientes rubros:

- Materiales y Suministros por valor de \$112.734.720 correspondiente al suministro de materiales fungibles, cajas menores y fondos académicos.
- Servicio de alojamiento, servicio de suministro de comida, bebidas, servicio de transporte, servicio de electricidad, gas y agua por valor de \$27.495.093, esta cifra corresponde a servicios públicos, donde el incremento entre un trimestre y otro más significativo está en el servicio de luz que se incrementó en \$30.804520 del primer al segundo trimestre de 2026.



- Arrendamientos por valor de \$10.500.000 en ocasión al pago de alquiler de las sedes que utiliza la institución para funcionar en la jornada nocturna (Colegio las Américas, Colegio INTECOBA, Instituto Técnico Superior de Comercio, Colegio Miguel Antonio Caro, Colegio Diego Hernández de Gallegos, entre otros)
- Otros servicios logísticos y conexos por valor de \$318.584.086 a causa del pago de plataformas Académicas misionales.
- Servicios prestados a las empresas y servicios de producción de empresas temporales por valor de \$525.012.880 corresponde al pago de servicio de vigilancia, Eduquemos (Personal de Aseo, Mantenimiento y Profesionales de apoyo a los procesos).
- Bienestar Universitario Institucional presenta una ejecución en el trimestre II de 2026 por un valor de \$592.657.600, lo cual corresponde a \$296.000.000 a una Adición presupuestal producto del cierre financiero de la vigencia 2025 incorporados como recursos del Balance para la vigencia 2026, estos recursos fueron ejecutados dentro del Proyecto marco del Plan de Fomento al Bienestar, destinados a fortalecer la educación en los diferentes territorios, y \$295.000.000 estos recursos fueron destinados para los programas de bienestar, recreación, atención psicosocial.
- Empresas prestadoras de servicios de seguros y pólizas por valor de \$141.789.594 correspondiente al aseguramiento de todos bienes de la institución.
- Mantenimientos por valor de \$133.816.730 este incremento está representado en la Adquisición e instalación de aires acondicionados nuevos para los salones de clase y reemplazo de aires acondicionados por deterioro.
- Otros gastos de adquisición de Servicios por valor de \$88.462.557 corresponde a Afiliaciones a las redes de Institución, Investigación, Estimulo académico para docentes, entre otros.

8. CONCLUSIONES

1. La institución está aplicando estrategias y mecanismos de control que conducen a la aplicación de principios de austeridad y eficiencia en el gasto público, observando de buena manera las mejores prácticas para la disposición y uso de los recursos con criterios de economía, eficacia y eficiencia.
2. Se evidencia sentido de pertenencia en cada una de las dependencias de la Institución para optimizar el uso de los recursos disponibles, la interacción entre las áreas es positiva para hacer seguimiento y control a los gastos generando información que le permite a la Dirección Administrativa en cualquier momento establecer variaciones significativas, entender su origen y causas, y establecer estrategias conjuntas de normalización o ajuste posible.



3. La alta gerencia de la Institución está comprometida con la ejecución eficiente y controlada del gasto, y con la aplicación de medidas que permitan generación de ahorros.

9.RECOMENDACIONES

- De forma general se recomienda durante el 2026 mantener la observancia en las directrices o instrucciones que se imparten en el Plan Nacional de Austeridad o las que el gobierno nacional determine en esta materia particularmente en lo siguiente:

Reducción de gastos de comunicaciones Privilegiando el uso de auditorios o espacios institucionales y/o realizar eventos en convenio de entidades que posean dichos espacios y hacer uso eficiente de los recursos del presupuesto asignado para el pago de auditorios o espacios.

Reducción de gastos Generales en viáticos y gastos de Viaje; priorizando el uso de medios virtuales cuando ella sea estimable. Implementar el uso de medios virtuales como video conferencias, teleconferencias o utilidades de acceso remoto.

Gastos de Nomina y contratación de servicios personales a fin de Racionalizar las horas extras de todo el personal, ajustándolas a las estrictamente necesarias. Como regla general las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas, sólo por necesidades del servicio o retiro podrán ser compensadas.

- Sería importante avanzar en la construcción y socialización de un documento que sea el plan de austeridad y gestión ambiental de la Institución, y contenga los lineamientos y directrices institucionales de cara al uso razonable y eficiente de los recursos en pro de la austeridad y eficiencia del gasto público, y que de forma técnica establezca metas, parámetros de medición de consumo, esquemas de aplicación de estrategias y validación de resultados de cara a uso racional del recurso energético, consumo eficiente de combustibles fósiles, recurso hídrico, ahorro de papel, ahorro de telefonía, viáticos, eventos, asesorías, publicidad, entre otros.
- Como actividad de planeación institucional, que podría estar bajo el liderazgo de la Dirección Administrativa con apoyo de otras dependencias, es importante planificar, ejecutar y soportar la realización de actividades con el fin de generar en la comunidad educativa cultura y sensibilización frente al uso racional de los recursos. Por ejemplo, fortalecimiento y sensibilización a los funcionarios y contratistas e Implementación de controles de apagado de equipos de cómputo y desconexión de elementos electrónicos como cargadores de celular, ventiladores, lámparas portátiles, baterías externas que redundarían en una reducción de los costos por



concepto del servicio de energía dado el consumo residual que estos generan.

- Mantener y de ser posible incrementar los esfuerzos que desde la Rectoría en su perspectiva y visión estratégica y de planificación institucional, ha generado avances y resultados significativos para UNIPAZ en el desarrollo de su misión, tales como:
 - ✓ Transición Energética y Eficiencia: La institución viene ejecutando inversiones progresivas orientadas a la transición energética, destacando la instalación de luminarias con sistemas de energía solar en el campus. Asimismo, se encuentran en fase de gestión y desarrollo de un proyecto para la implementación de una granja solar, iniciativa que cuenta con la proyección y participación del Ministerio de Minas y Energía.
 - ✓ Consumo de Combustibles Fósiles: Es importante precisar que UNIPAZ no cuenta con un parque automotor propio; por lo tanto, el uso de combustibles fósiles se restringe exclusivamente al funcionamiento y mantenimiento de las plantas de generación eléctrica de contingencia, por lo cual es de vital importancia su monitoreo y registro de consumos mediante un reporte histórico y técnico por parte de la Oficina de Servicios Generales, y que esta data esté disponible para la alta gerencia de la institución.
 - ✓ Gestión documental y ahorro de papel: En materia de optimización de recursos de oficina, la institución tiene implementada la Política de Cero Papel y cuenta con el Plan Institucional de Archivos (PINAR) como instrumento estratégico de mediano y largo plazo. Estos lineamientos norman la racionalización del soporte físico y promueven la transformación digital en los procesos administrativos.
- Dado que el gasto más relevante para la institución es el gasto de personal por salario básico y sus conexos de ley, es importante mantener los controles y seguimientos necesarios para su optimización y generación del mayor valor agregado para el desarrollo misional de UNIPAZ.

Cordialmente,



CARLOS AUGUSTO MARIN ORTIZ
Jefe Oficina de Evaluación y Control de Gestión.

